



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 293/00

SALTA, 16 JUN. 2000
Expediente Nº 12.130/00

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Filotea Carmen Gutierrez, L.U. Nº 601.462 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Participación de Enfermería como educadora para la salud en los programas TBC"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Catalina Farfán, han manifestado su aceptación para actuar como Asesora del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Filotea Carmen GUTIERREZ, L.U. Nº 601.462, e la Carrera de Enfermería el siguiente: "Participación de Enfermería como educadora para la salud en los programas TBC" .

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Catalina FARFAN (Asesora)
- Lic. Antonieta RADA (Revisora)
- Lic. Ernesto A. SANGUEDOLCE (Revisor)

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO